

\*2019-39767\*

No. Expediente : 2019-39767

Control interno: MFP\_EXPEDI - 389,916

**MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS**

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime : 75252406

Fecha Impresion :22/05/2019 11:07:53 am

Tipo Exp : **MFP\_EXPEDI** Destino : **Despacho General Ministerial**  
Recibido De : **Miguel Angel E. Moir S./Secretario** Origen : **Secretaria De Planificacion Y Programacion (Segeplan)**  
Descripción : **Remite informe del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, vinculado a clasificadores temáticos.** Obs : *Albal*

**DATOS ADICIONALES**

Etiqueta	Valor
No. Documento Original	DPDI-043-2019
Tipo de Documento	Oficio
No. de Folios	12
Fecha de Documento	13/05/2019
Fecha Limite	

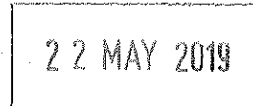
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA  
SERVICIOS DE SALUD, DESARROLLO Y TRABAJO



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Firma: *[Signature]* Hora: *11:45*

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**



Firma: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo : Madeleine Arely Lopez

Fecha Grabación : 14-05-2019 1:17 pm

F. \_\_\_\_\_

Pablo Jose Ortiz Ortiz

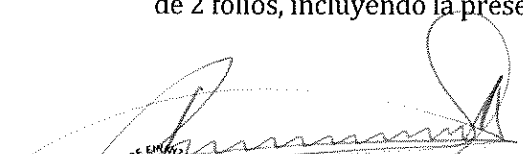

**PROVIDENCIA NÚMERO SG-DAR-1166-2019**

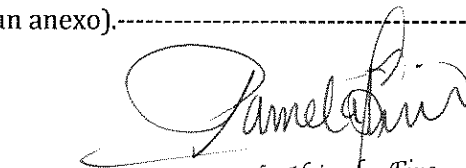
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. SECRETARÍA GENERAL.** Departamento de Análisis y Resoluciones. Guatemala, quince de mayo de dos mil diecinueve.-----

**ASUNTO:** SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A TRAVÉS DE OFICIO DPDI-043-2019, DE FECHA DE RECEPCIÓN 14 DE MAYO DE 2019, REMITE INFORME DE CLASIFICADOR TEMÁTICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

2019-39767  
Rev

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 Quáter del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y artículo 34 del Reglamento de ley ut-supra identificada, atentamente se trasladan las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO** de este Ministerio, para su conocimiento y efectos legales procedentes. (Consta de 2 folios, incluyendo la presente, más un anexo).-----

  
  
**Lic. Rolando Enrique Vásquez**  
Asistente Jurídico  
Secretaría General

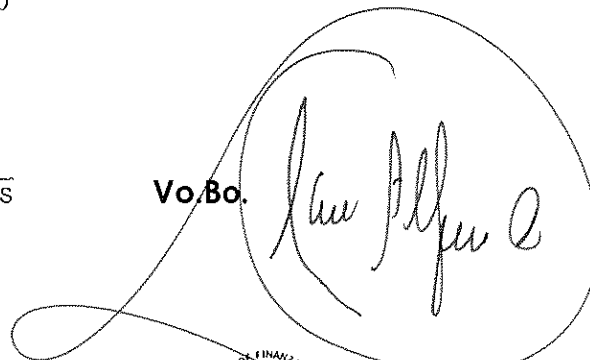
  
  
**Licda. Pamela Alejandra Fino**  
Jefe  
Departamento de Análisis y Resoluciones  
Secretaría General

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

22 MAY 2019

Firma: P Hora: 6:20  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Vo.Bo.



  
**Lic. Carlos Alfredo Dubón Quinonez**  
SECRETARIO GENERAL  
Ministerio de Finanzas Públicas

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

0000-397607  
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA # 24



Hora: 3:13 Firma: \_\_\_\_\_  
Registro Único de Expediente: \_\_\_\_\_ ext. 12143 - 12144



Traslado de Informe del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2019, Vinculado a Clasificadores Temáticos.

Señor Ministro:

Me es grato dirigirme a usted con atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-, deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades.

Con relación a lo indicado en el asunto, atentamente se traslada por este medio el Informe del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2019, Vinculado a Clasificadores Temáticos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.


Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

  
Miguel Angel E. Moir  
Secretario  


Señor Ministro de Finanzas Públicas  
Victor Manuel Martínez  
Su Despacho  
Guatemala

Adjunto: Lo indicado en versión impresa  
C.c.: Archivo



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

# **Informe del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2019, vinculado a Clasificadores Temáticos**

(Guatemala, mayo de 2019)

## PRESENTACIÓN

*En el marco de cumplimiento a lo que establece el Artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, presenta el Informe del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2019, vinculado a Clasificadores Temáticos, relacionado con el programa de Becas y Créditos Educativos otorgados a través del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-.*

*Este informe contiene el objetivo del programa, las metas del producto y subproducto relacionados; así como un desglose de los beneficiarios por sexo, edad, identificación étnica y ubicación geográfica por municipios y departamento. Finalmente, se incluye un breve resumen de los principales obstáculos encontrados en el desarrollo del programa y los resultados alcanzados durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.*

*Es importante mencionar, que el programa de Becas y Créditos Educativos es financiado a través del Fideicomiso; en tal sentido, únicamente se regularizan los gastos vinculados a este programa, de conformidad a lo normado en el Manual para la Administración de Fideicomisos de la Administración Central, aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas.*

# **BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE-**

*Corresponde a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a través de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, la implementación de las políticas institucionales de administración y promoción de las ofertas educativas y becas que proporcionan la Cooperación y Organismos Nacionales e Internacionales. Asimismo, facilitar el acceso a becas y a créditos educativos por medio del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-.*

*En ese contexto, el presente informe define los resultados de las metas físicas del programa de Becas y Créditos Educativos, ejecutadas durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019; así como las principales características de los beneficiarios, las cuales se describen a continuación.*

## **1. Objetivo del Programa.**

*“El FINABECE es un mecanismo para financiar parcial o totalmente con carácter de reembolsable -crédito educativo-, y no reembolsable -beca- o la combinación de ambos, en los ámbitos nacional o extranjero a guatemaltecos para iniciar, continuar o culminar estudios, a nivel de:*

- Diplomado;*
- Técnico Universitario;*
- Licenciatura, hasta obtener el grado académico;*

- Maestrías;
- Doctorados;
- Aprendizaje de idiomas y/o cursos preparatorios, para la obtención de certificación de idiomas;
- Cursos cortos, hasta un año;
- Estudios a distancia en línea y/o semi-presenciales;
- Financiamiento de las Becas y Créditos Educativos que el Estado de Guatemala, decida crear y otorgar, conforme el objeto y fines del fideicomiso”<sup>1</sup>.

## 2. Metas

La meta del programa de Becas y Créditos Educativos para el presente ejercicio fiscal, se asocia al producto y subproducto del Plan Operativo Anual -POA- de la SEGEPLAN, conforme se describe en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Meta del Programa de Becas y Créditos Educativos y su Ejecución**  
**Extracto de Plan Operativo Anual.**  
**Guatemala, mayo de 2019**

<b>Programa 34:</b>		<b>Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.</b>		
<b>Actividad Presupuestaria:</b>		<b>Beneficiarios del programa de becas</b>		
<b>Producto</b>	<b>Subproducto</b>	<b>Meta del Subproducto</b>		<b>Meta Anual Vigente</b>
		<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	
<i>Estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el programa de becas.</i>	<i>Estudiantes, profesionales y servidores públicos beneficiados con becas y créditos educativos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo</i>	<i>Recepción, análisis, gestión y otorgamiento de becas, créditos educativos y beca-crédito del FINABECE.</i>	<i>Beca</i>	<i>125</i>

Fuente: Plan Operativo Anual, mayo 2019

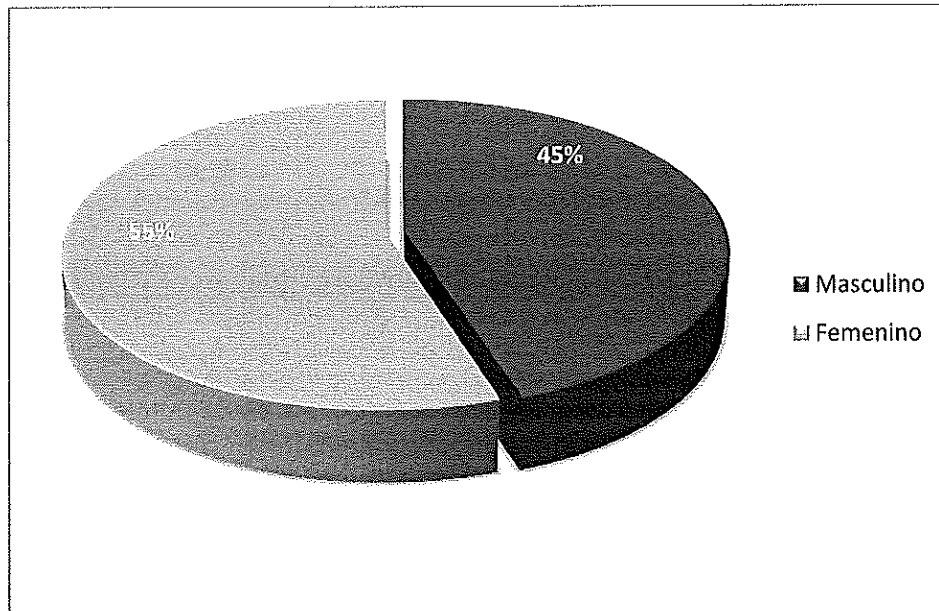
<sup>1</sup> Acuerdo Gubernativo 344-2009 de fecha 22 de diciembre de 2009, "Reformas al Acuerdo Gubernativo No. 446-2000 de fecha 18 de septiembre de 2000, Reformado por el Acuerdo Gubernativo 235-2009 de fecha 2 de septiembre de 2009", artículo 3.

### 3. Población beneficiaria

Para ilustrar con mayor detalle las principales características de los beneficiarios durante el primer cuatrimestre, se presenta el desglose por sexo, grupo étnico, rango de edades y procedencia geográfica.

#### 3.1 Sexo

Gráfico No. 1  
Beneficiarios y beneficiarias del Programa de Becas y Créditos Educativos por Sexo  
Enero-Abril de 2019



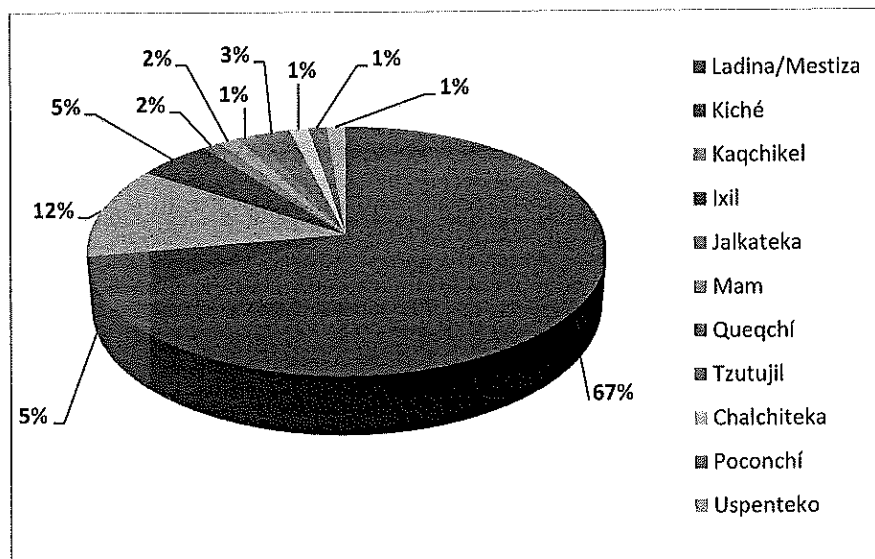
Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de la SEGEPLAN.  
Guatemala, mayo de 2019

Los datos de la gráfica anterior concerniente al sexo de los beneficiarios, según los resultados obtenidos durante el primer cuatrimestre, evidencian que el 45% fueron mujeres y 55% hombres.



### 3.2 Etnia

Gráfico No. 2  
Beneficiarios y beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por Etnia  
Enero-Abril de 2019



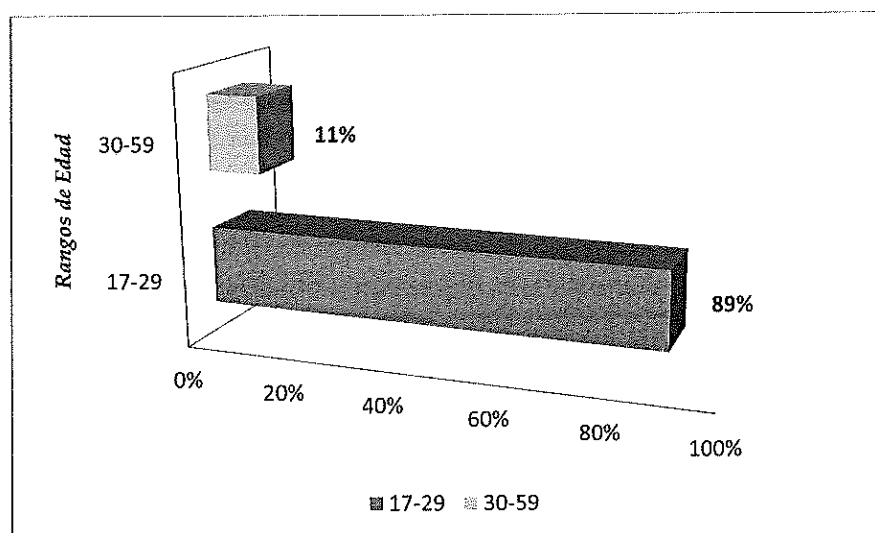
Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de la SEGEPLAN. Guatemala, mayo de 2019.

El gráfico anterior muestra que el 67% de beneficiarios corresponden a población ladina/mestiza, y el 33% restante se auto identificó como población maya, representación desagregada en 9 grupos étnicos de "22 existentes en el país"<sup>2</sup>, siendo los mayores porcentajes que corresponden a los grupos Kaqchikel (12%), Ixil y K'iché (4%) cada uno, y Tzutujil (2%).

<sup>2</sup> Acuerdo Gubernativo 320-2011, Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales.

### 3.3 Edad

Gráfico No. 3  
Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por Rango de Edad  
Enero-Abril de 2019



Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de la SEGEPLAN. Guatemala, mayo de 2019.

Según la información que representa el Gráfico No. 3, se puede indicar que el 89% de las personas que han sido beneficiadas son jóvenes, que oscilan entre las edades de 17 y 29 años; lo que permite inferir, que regularmente son de reciente culminación de estudios del nivel diversificado, y que adicionalmente manifiestan interés en continuar sus estudios a nivel universitario, aunado a que llenan el perfil y requisitos para optar a una beca y/o crédito educativo.

Asimismo, es necesario resaltar la importancia de la inversión en la población joven para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas-académicas; toda vez, que constituye un mecanismo que genera mayores y mejores oportunidades, para que este segmento de la población pueda incorporarse a un mercado laboral más competitivo, que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y por consiguiente al desarrollo del país.

Es importante mencionar que Guatemala es un país que cuenta con una población mayoritariamente joven, donde el 57.4% de la población tiene menos de 24 años de edad, según datos de la ENCOVI 2014.<sup>3</sup>

### 3.4 Ubicación Geográfica

**Cuadro No. 2**  
Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por  
Ubicación Geográfica a nivel Departamental  
Enero-Abril de 2019

Departamento	Cantidad	Porcentaje
Alta Verapaz	3	4%
Baja Verapaz	2	3%
Chimaltenango	5	7%
Chiquimula	1	1%
El Progreso	1	1%
Guatemala	26	34%
Huehuetenango	3	4%
Izabal	1	1%
Jalapa	1	1%
Jutiapa	4	5%
Petén	3	4%
Quetzaltenango	1	1%
Quiché	11	14%
Retalhuleu	2	3%
Sacatepéquez	1	1%
San Marcos	3	4%
Sololá	5	7%
Suchitepéquez	2	3%
Totonicapán	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de la SEGEPLAN. Guatemala, mayo de 2019

<sup>3</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala 2011.

La ubicación geográfica de la procedencia de las y los beneficiarios, permite conocer la representación y alcance de los programas; así como, el nivel de interés de las personas en la búsqueda de oportunidades de estudio para superarse y mejorar sus condiciones de vida.

En el Cuadro No. 2, se describe el nombre de los 19 departamentos donde se ubican las 76 personas beneficiadas con becas y/o créditos para estudios, durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019. El mayor porcentaje corresponde al departamento de Guatemala en un 34%, seguido por los departamentos de Quiché con un 14%, Chimaltenango con 7%, Sololá con 7%, y Jutiapa con un 5%; y el 33% restante, son beneficiarios que están ubicados en uno de los municipios que corresponden a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Suchitepéquez y Totonicapán.

**Cuadro No. 3**  
**Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Becas y Crédito Educativo por**  
**Ubicación Geográfica a nivel de Municipio**  
**Enero-Mayo de 2019**

Departamento	Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
<b>Total Alta Verapaz</b>		<b>3</b>		
	San Juan Chamelco	1	San Cristóbal Verapaz	1
	Cobán	1		
<b>Total Baja Verapaz</b>		<b>2</b>		
	Cubulco	1	Rabinal	1
<b>Total Chimaltenango</b>		<b>5</b>		
	Santa Cruz Balanyá	1	Patzún	1
	Tecpán Guatemala	1	Chimaltenango	2
<b>Chiquimula</b>		<b>1</b>		
	Chiquimula	1		
<b>Total El Progreso</b>		<b>1</b>		
	Sanarate	1		
<b>Total Guatemala</b>		<b>26</b>		
	Guatemala	25	San Pedro Sacatepéquez	1

Departamento	Municipio	Cantidad	Municipio	Cantidad
<b>Total Huehuetenango</b>		<b>3</b>		
	Huehuetenango	1	San Antonio Huista	1
	Aguacatán	1		
<b>Total Izabal</b>		<b>1</b>		
	Puerto Barrios	1		
<b>Total Jalapa</b>		<b>1</b>		
	Jalapa	1		
<b>Total Jutiapa</b>		<b>4</b>		
	Jutiapa	1	Moyuta	1
	El Progreso	1	Asunción Mita	1
<b>Total Petén</b>		<b>3</b>		
	San Benito	2	Flores	1
<b>Total Quetzaltenango</b>		<b>1</b>		
	Quetzaltenango	1		
<b>Total Quiché</b>		<b>11</b>		
	Chichicastenango	1	Chiché	1
	Nebaj	4	Santa Cruz del Quiché	3
	Ixcán	1	Uspantán	1
<b>Total Retalhuleu</b>		<b>2</b>		
	El Asintal	1	Retalhuleu	1
<b>Total Sacatepéquez</b>		<b>1</b>		
	Antigua Guatemala	1		
<b>Total San Marcos</b>		<b>3</b>		
	Esquipulas Palo Gordo	1	San Marcos	1
	San Miguel Ixtahuacán	1		
<b>Total Sololá</b>		<b>5</b>		
	Sololá	2	Santiago Atitlán	1
	San Andrés Semetabaj	1	San Lucas Tolimán	1
<b>Total Suchitepéquez</b>		<b>2</b>		
	Patulul	2		
<b>Total Totonicapán</b>		<b>1</b>		
	Totonicapán	1		

Fuente: Reportes estadísticos de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo de la Segeplán. Guatemala, mayo de 2019.

Tal como se evidencia en el Cuadro No. 2, los beneficiarios pertenecen a 19 departamentos del país, siendo el departamento de Guatemala con mayor número de beneficiarios en dos

municipios. Seguido por los departamentos de Quiché, con seis municipios; Sololá y Chimaltenango, con cuatro municipios. El resto de departamentos, cubrió de 1 a 3 municipios con otorgamiento de beca y/o crédito educativo para estudios, según los datos que se observan en el Cuadro No. 3.

#### **4. Principales obstáculos encontrados**

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, el principal obstáculo durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, fueron las fallas técnicas que ha presentado el Sistema Informático, debido a que los estudiantes, especialmente los que viven en el interior de la república, se les dificulta acceder a los formularios; incluso, en algunas ocasiones los elabora el propio personal del Departamento de Becas.

## 5. Principales Resultados

**Cuadro No. 4**  
**Resultados del Programa de Becas y Crédito Educativo**  
**Enero-Abril de 2019**

<b>Programa 34:</b>		<i>Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.</i>				
<b>Actividad Presupuestaria:</b>		<i>Beneficiarios del programa de becas.</i>				
<i>Producto</i>	<i>Subproducto</i>	<i>Meta del Subproducto</i>		<i>Meta Anual Vigente</i>	<i>Total Ejecutado acumulado</i>	<i>Porcentaje de avance acumulado</i>
		<i>Descripción</i>	<i>Unidad de Medida</i>			
<i>Estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el programa de becas.</i>	<i>Estudiantes, profesionales y servidores públicos beneficiados con becas y créditos educativos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo</i>	<i>Recepción, análisis, gestión y otorgamiento de becas, créditos educativos y beca-crédito del FINABECE.</i>	<i>Beca</i>	<i>125</i>	<i>76</i>	<i>61%</i>

*Fuente: Informes de Monitoreo de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo. Guatemala, mayo de 2019.*

*El cuadro anterior refleja que el avance de la meta del Subproducto, relacionado con el otorgamiento de Becas y Créditos Educativos del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo -FINABECE-, presenta una ejecución física del 61%, durante el primer cuatrimestre con relación a la meta vigente para el ejercicio fiscal 2019; considerándose un éxito el referido avance, tomando en consideración que por la naturaleza del programa, la mayor ejecución se realiza durante el primer cuatrimestre de cada año, dada la apertura del ciclo académico.*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100